



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D.ª Eva María Sánchez García, PSOE
D.ª Ángela Sánchez Águila, PP
D.ª María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D.ª Ana Fernández Bastida, PP
D.ª Antonia Nieto Martínez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y once minutos del día **veintiuno de mayo de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,11 horas, la Sra. Presidenta D.ª M.ª Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, de las actas de las Sesiones Ordinarias de los meses de marzo y abril de 2019.

Se aprueban ambas actas con el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

Segundo. Propuesta de Alcaldía de aprobación de modificaciones del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo.

Toma la palabra en este punto Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que da traslado al resto de Grupos Municipales de la documentación pendiente de entregar sobre este punto, y que ha aportado esta mañana el Sr. Interventor.

Dice el Sr. García Provencio que este punto está basado en las distintas reuniones de la mesa de negociación. Se ha trasladado a todos los Grupos copia de las actas de negociación, en las que se han tratado cuestiones como el próximo presupuesto, la conformación de éste, así como la posible amortización de plazas. Otro punto importante de la negociación ha sido la RPT con las solicitudes de los empleados públicos y peticiones colectivas de los sindicatos. Finalmente, también se ha acordado la implantación de la jornada de 35 horas, garantizando la apertura y normal funcionamiento de las dependencias municipales. Esto supone modificar el acuerdo regulador de condiciones de trabajo.

Por todo esto se trae este punto a Pleno para poder aprobar la modificación del Convenio Regulador.

Principalmente se trata que a partir del uno de abril se acuerda la jornada de treinta y cinco horas semanales, y que la retribución de las horas extraordinarias de lunes a viernes se valorará en el 150%. También se acuerdan modificaciones en las condiciones de retenes de obras y servicios, y de electricidad, así como la especial disponibilidad de la Policía Local que necesitaba una actualización en este texto.

Una vez aprobada esta modificación por el Pleno, dice el Sr. García Provencio, se debe remitir este texto a la Dirección General de Trabajo para su publicación y formen parte del Acuerdo Regulador. Apunta que van a quedar cosas pendientes que se verán con posterioridad.

Dice el Sr. García Provencio que por parte de Intervención Municipal se pide el establecimiento de un sistema objetivo para establecer la productividad de los trabajadores municipales.

Pregunta la Sra. Cava Pagán el por qué de que ya esté en funcionamiento la jornada de treinta y cinco horas semanales y se traiga a aprobar aquí.

Contesta Don Felipe García que estamos hablando de un acuerdo de la mesa de negociación y que ahora se trata de darle forma jurídica. Se trata de actualizar el texto del Acuerdo Regulador para ajustarlo a la realidad.

Doña Ángela Sánchez dice que ya se habló sobre este asunto en anteriores Comisiones Informativas.

Pregunta Doña Maribel sobre que pasaría sino se aprobase ahora. Contesta el Sr. García Provencio que todo quedaría en un limbo legal.

También pregunta si es conveniente esta reducción horaria, teniendo en cuenta la situación de falta de personal en varias dependencias municipales. Contesta el Sr. García Provencio que se trata de reorganizar los servicios sin merma en la prestación del servicio.

Don Juan Romero valora los trabajos de negociación y esto es gracias al fruto de la negociación colectiva. Por lo tanto su Grupo Municipal va a aprobar este punto.



Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo Partido Popular que vota en contra.

Tercero. Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y ocho minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,

Doña M. Dolores Guevara Cava.



